Id seguridad: 18472495

Año del Bicentenario, de la cons.de nuestra Indep., y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho
Ferreñafa 10 sentiembre 2024

OFICIO MULTIPLE Nº 000280-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [515510807 - 1]

SEÑORES: DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Ferreñafe.

ASUNTO: INVITACIÓN AL WEBINAR PRACTICAS RESTAURATIVAS: HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS.

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE Nº 00035-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento que, el Ministerio de Educación, continúa con el desarrollo de espacios que fortalezcan el liderazgo para la mejora de la gestión escolar.

En ese sentido, la Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), organizará un encuentro virtual (webinar) denominado "Prácticas restaurativas: Herramientas para la gestión de conflictos", donde se abordará estrategias específicas como las reuniones restaurativas para abordar situaciones de conflicto escolar.

El webinar abordará el enfoque de las prácticas restaurativas como una herramienta para gestionar el conflicto en las instituciones educativas. Para ello, se compartirá la experiencia del Colegio de Alto Rendimiento de la región Cajamarca, que expondrá casos prácticos sobre la implementación de esta estrategia, aplicada como acción inmediata para restablecer la convivencia entre estudiantes y/o docentes.

El evento se llevará a cabo el martes 17 de setiembre a las 3:00 p.m. y será transmitido en vivo a través del Facebook oficial del portal PerúEduca

(https://www.facebook.com/perueduca) y del Ministerio de Educación (https://www.facebook.com/mineduperu).

Propicia la ocasión para expresarles las muestras de especial consideración y estima.

Atentamente;



Firmado digitalmente GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ DIRECTORA UGEL FERREÑAFE

Fecha y hora de proceso: 10/09/2024 - 10:59:54

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA MARUJA TRINIDAD IBAÑEZ NUÑEZ JEFA DE GESTION PEDAGOGICA 10-09-2024 / 09:38:37

1/1